

Presentación Consultorio Jurídico

Categoría : INFORMACIÓN GENERAL

CJURIDICO_PDF_DATEPublicado por [Webmaster](#) el 15/3/2022

El Consultorio Jurídico de la Universidad Católica Luis Amigó, fue creado mediante el Acuerdo 20 del 3 de septiembre de 2002 emanado del Consejo Superior de esta institución, y dio inicio a sus funciones con la aprobación impartida por el Tribunal Superior de Medellín, mediante la Resolución Nro. 287 del 16 de diciembre de 2002. Conforme a las competencias que le confiere la Ley 583 de 2000, modificada por la Ley 2113 de 2021 el Consultorio Jurídico de la Universidad Católica Luis Amigó, cumple una doble función. En primer lugar, sirve como unidad de práctica para los abogados en formación del Programa de Derecho, y de otro lado, mediante el asesoramiento y gestión de procesos en diversas áreas del derecho, y a través del desarrollo de brigadas de formación ciudadana, genera un alto impacto social en las comunidades de Medellín. La Universidad Católica Luis Amigó a través del Consultorio Jurídico y su Centro de Conciliación, ofrecen a la comunidad de la Ciudad de Medellín, los servicios de asesoría integral en materia jurídica, así como una opción para la solución alternativa de los conflictos que surgen de las relaciones cotidianas.